

Número 2657

ALHAMA DE MURCIA**EDICTO**

Habiéndose observado errores en el edicto número 1533, relativo a la lista de admitidos y excluidos, fecha de examen y composición del Tribunal de dos plazas de Agentes de la Policía Local, por esta Alcaldía se hacen públicas las siguientes correcciones:

—Donde dice: «Excluidos: Hernández Andreu, Pedro», debe decir: «Excluidos: Hernández Andreu, Pedro, por presentar la solicitud fuera de plazo, de conformidad a la base general tercera de la convocatoria».

—Donde dice: «En representación del Profesorado Oficial: titular, don Constantino López Calero; suplente, doña Josefa Serrano Abellán», debe decir: «En representación del Profesorado Oficial: titular, don Pedro López Calero; suplente, doña Cecilia Huertas Lucas».

Manteniéndose el edicto en los demás extremos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alhama de Murcia, 13 de marzo de 1993.—El Alcalde accidental, Salvador Cánovas Muñoz.

Número 2658

JUMILLA

Por don Antonio López Pérez, se ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de G.L.P. en la azotea del salón de celebraciones de su propiedad, sito en calle Pío XII, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular las observaciones pertinentes por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles.

Jumilla, 16 de febrero de 1993.—El Alcalde.

Número 2647

CARTAGENA**Negociado de Contratación****ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 2 de marzo de 1993 se ha aprobado el pliego de condiciones del «Servicio de Administración y Cobranza de los Precios Públicos por el aprovechamiento especial de la vía pública mediante la colocación de sillas y tribunas en el itinerario de las procesiones de Semana Santa».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, 2 de marzo de 1993.—El Alcalde, P.D., José A. Piñero Gómez.

Número 2656

TORRE PACHECO**EDICTO**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 24 de febrero de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento de un inmueble municipal, con destino a explotaciones agrícolas, se exponen al público, por espacio de ocho días hábiles, durante los cuales podrán los interesados presentar reclamaciones.

Asimismo, en aplicación del artículo 122.2 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica anuncio de subasta, si bien, en caso de formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones antes referidos, la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario.

Objeto. El arrendamiento de un bien municipal, calificado como patrimonial, sito en carretera de Pozo Estrecho, en Torre-Pacheco.

Tipo de licitación. El canon del arrendamiento se fija en doce millones (12.000.000) de pesetas anuales.

Duración del contrato. Diez años.

Oficina donde se halla de manifiesto el expediente. Secretaría General (Negociado de Contratación), de 9 a 14 horas.

Garantía provisional. Un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

Garantía definitiva. El equivalente a un trimestre del canon anual.

Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas. Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), de 9 a 14 horas.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas. Salón de actos de la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo para presentación de plicas.

Modelo de presentación:

«Proposición para tomar parte en el arriendo mediante subasta de un bien de propiedad municipal con destino a explotaciones agrícolas, convocada por el Ayuntamiento de Torre Pacheco», con el siguiente modelo:

Don..., mayor de edad, con domicilio en..., D.N.I. número..., en nombre propio (o en representación..., como acredita por...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número..., de fecha..., toma parte en la misma, comprometiéndose a arrendar el bien objeto de contratación, en el precio de..., con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

2.—Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada del mismo.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, en cuanto le sean de aplicación atendido el objeto del contrato.